



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

018-14

17 FEB 2014
Salta,
Expediente N° 12.050/13

VISTO:

Las solicitudes del Sr. Néstor Reinaldo Díaz como Presidente del Centro de Estudiantes de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas están relacionadas a ayuda económica para distintos eventos como el Congreso Nacional Estudiantes de Enfermería en Misiones, Congreso Nacional de Nutrición en San Luis y la Jornada de Soberanía y Seguridad Alimentaria en Salta.

Que el Delegado Provincial de Estudiantes de Enfermería solicita ayuda económica para participar en el Encuentro Nacional y Latinoamericano de Estudiantes de Enfermería en Entre Ríos.

Que en los distintos eventos tuvo la participación de estudiantes de las carreras de Nutrición y Enfermería según los listados adjuntos.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones y oportunamente autorizada por la Sra. Decana.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 23.149,90 (PESOS VEINTITRES MIL CIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS), en concepto de Gastos de Funcionamiento - CEUSA.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 23.149,90 (PESOS VEINTITRES MIL CIENTOS



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

018-14

17 FEB 2014
Salta,
Expediente N° 12.050/13

CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad -
Ejercicio 2.013 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber remítase copia al Centro de Estudiantes, y siga a la Dirección
General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIAT PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

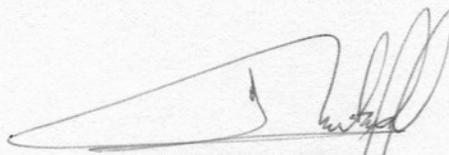
018-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.050/13

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
21/11/2013	El Farito Fac. 3179	2,1,1	73,00
22/11/2013	Kioscolo Fac. 023	2,1,1	150,00
07/12/2013	Autoservicio Horizonte Fac. 7009	2,1,1	300,00
08/12/2013	Bar Winer Pool Fac. 1714	2,1,1	300,00
		Total 2,1,1	823,00
20/11/2013	Papel Market Fac. 193344	2,9,2	108,30
		Total 2,9,2	108,30
19/11/2013	CopySalta Fac. 13789	3,5,3	130,00
22/11/2013	Fotocopia Monumental Fac. 169	3,5,3	31,00
		Total 3,5,3	161,00
09/09/2013	Mario Ibarra Fac. 076	3,7,1	10.000,00
10/09/2013	Mario Ibarra Fac. 077	3,7,1	10.000,00
06/12/2013	Flecha Bus Boleto 37704154	3,7,1	177,00
06/12/2013	Flecha Bus Boleto 37704155	3,7,1	392,80
07/12/2013	Jovi Bus Boleto 04420961	3,7,1	63,00
08/12/2013	Empresa Rio Uruguay Boleto 50299004	3,7,1	248,00
09/12/2013	Andesmar Boleto 43278268	3,7,1	416,80
		Total 3,7,1	21.297,60
19/11/2013	Hotel Victoria Plaza Fac. 16709	3,9,9	760,00
		Total 3,9,9	760,00
		Total general	23.149,90


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARÍA PASCUAL DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa